



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 180

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 33

celebrada el martes, 25 de abril
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia periódica de la Presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos la presencia una vez más de la presidenta del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, que comparece ante esta comisión para contestar a las preguntas previamente presentadas por los distintos grupos políticos.

En primer lugar, procede la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

Antes de iniciar las preguntas y, si no hay inconveniente por parte de los demás grupos políticos, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos ha solicitado sustanciar su pregunta la primera. Y luego, el representante del Grupo Parlamentario Republicano ha tenido un pequeño problema, así que cuando llegue su turno lo saltaremos, y su pregunta la formulará cuando venga. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

CONTESTACIÓN A

— **PREGUNTA SOBRE LA FÓRMULA PREVISTA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA RECUPERAR LA JORNADA LABORAL DE TREINTA Y CINCO HORAS SEMANALES. (Número de expediente del Senado 683/000418 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000605).**

Autor: MENA ARCA, JOAN (GCUP-EC-GC). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La primera pregunta del orden del día tiene como autor al señor Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente, y gracias a todos por facilitar el cambio.

Buenos días, señora Sánchez. Como usted sabe, los sindicatos de Radiotelevisión Española han convocado para este mes de mayo paros de dos horas por turno de trabajo a través del Comité Intercentros, el órgano de representación sindical más importante de la corporación. Recordemos que esta unanimidad no ocurría desde las últimas movilizaciones conjuntas de 2018. Entre otras cosas, se reclama la implantación de la jornada de 35 horas semanales. No se trata de una cuestión arbitraria, sino que es un compromiso adquirido. La Ley de Presupuestos Generales del Estado permite ya implantar esa jornada al eliminar la disposición adicional 144. Esto es fruto del Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI, que indica que las administraciones públicas están comprometidas con el desarrollo de importantes objetivos, como fomentar el empleo, la modernización de las plantillas y su rejuvenecimiento; apostando por la implantación o recuperación de una jornada laboral de 35 horas semanales como una de las medidas para alcanzar dichos objetivos. Las herramientas legislativas para recuperar esa jornada laboral, por lo tanto, ya están establecidas y resulta incomprensible que aún no se hayan utilizado, porque el agravio a los trabajadores y las trabajadoras es sustancial. La actual jornada es de 37 horas y media, con lo cual se realizan 71500 horas más al mes, unas 286000 horas más en lo que va de año, y eso equivale al número de horas que realizarían 475 nuevos trabajadores. Es el momento de que los trabajadores y las trabajadoras de Radiotelevisión Española puedan recuperar los derechos perdidos en la década de los recortes del ministro Montoro y del presidente Rajoy.

Teniendo en cuenta esto, señora Sánchez, nos gustaría que nos explicase de qué manera tiene previsto Radiotelevisión Española proceder para recuperar la jornada laboral de 35 horas semanales, tal y como marcan los objetivos señalados en el acuerdo marco en lo referente a la jornada laboral.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Mena, gracias por su pregunta. Quiero decirle que para Radiotelevisión Española es sumamente importante abordar lo relativo a la jornada laboral de las 35 horas semanales, ya que afecta a las personas trabajadoras de la empresa en lo que se refiere a la organización del trabajo sobre la base, en efecto, de lo establecido en la normativa que nos es de aplicación en la corporación. Se ha referido usted a ello; desde que entró en vigor la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y a la vista de lo establecido en el artículo 42, la disposición transitoria novena del vigente III Convenio colectivo de la empresa y también el Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI, que usted ha citado, se está trabajando intensamente con nuestro accionista y también con el Ministerio de Hacienda para avanzar en ello. Esta semana es decisiva en el trabajo que están realizando los representantes de las personas trabajadoras, los agentes sociales, con los representantes de la empresa. Precisamente, estamos a punto de abrir las negociaciones para cumplir con nuestro convenio y también con la Ley de Presupuestos Generales del Estado en relación con el asunto por el que usted se interesa de la jornada laboral de 35 horas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Mena, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (*Denegaciones*).

Señora Sánchez, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (*Denegaciones*). Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE VA A OFRECER LA CORPORACIÓN RTVE CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PREVISTAS PARA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023. (Número de expediente del Senado 681/002195 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000623).**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Uribe-Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco, que tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Egun on; eskerrik asko, presidente jauna.*

Egun on eta ongi etorria, Sánchez andrea. Como todos sabemos, el próximo 28 de mayo hay una cita electoral que podríamos calificar o describir como de diferentes niveles, ¿verdad? Yo le quiero preguntar si nos puede adelantar qué cobertura tiene prevista la corporación para informar precisamente sobre estas elecciones del próximo 28 de mayo.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Egun on, señor Uribe-Etxebarria. Las elecciones son siempre un gran reto para una radiotelevisión pública; un reto que yo creo que hemos cumplido de manera excelente en cada despliegue electoral. Estoy convencida de que en esta ocasión va a ser igual. En mi etapa como secretaria general tuvieron lugar 4 citas electorales y puedo asegurarle, de primera mano, que a las elecciones le prestamos en la casa la máxima atención periodística porque consideramos que es verdaderamente un acontecimiento muy relevante para la salud democrática que el país requiere. También debo asegurarle que se garantizan con absoluta pulcritud, con precisión y también con diligencia los requisitos legales a los que estamos sometidos durante campaña, incluso en un periodo previo, y las indicaciones de las juntas electorales pertinentes. Nos debemos a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, LOREG, y nos supervisan las juntas electorales, siguiendo unas pautas de cobertura que organizamos con el objetivo de ofrecer la información más plural y proporcional, como nos exige la ley, y completa. Aún no está cerrado el dispositivo, sabe usted que las candidaturas se proclaman el próximo 2 de mayo y será entonces cuando conozcamos oficialmente las listas.

Estamos trabajando, como siempre, en una amplísima cobertura en todas nuestras ventanas y en los distintos ámbitos: nacional, autonómico, provincial y local. Y a través de la red extensa que tiene Radio Nacional vamos a ofrecer información de la campaña en todos los informativos nacionales, territoriales,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 4

provinciales y, en algunos casos, también locales. Una información diferenciada para que los candidatos puedan dirigirse directamente al ámbito donde solicitan el voto. A nivel nacional habrá entrevistas, como siempre, en *La hora de La 1* y, además, en *Las mañanas de RNE*. En algunos casos, como es el del País Vasco, una semana las entrevistas se harán a los candidatos a las juntas generales y en la siguiente semana a los candidatos a los ayuntamientos. Hemos hecho una oferta hace una semana y media a los grupos parlamentarios para los debates en las comunidades de mayor población y, de acuerdo con nuestros recursos, Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Canarias, así como Murcia, porque nos obliga nuestro estatuto...

¿Se ha terminado el tiempo? Tengo que mejorar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Uribe-Etxebarria, tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Eskerrik asko, Sánchez andrea, por su respuesta. Efectivamente, imagino que será algo complicado el organizar —digamos— informativamente unas elecciones de esta naturaleza o que tiene diferentes niveles. Pero, efectivamente, como usted ha dicho, la corporación tiene, por un lado, experiencia y, por otro, una red de centros, tanto en televisión como en radio, de la que no disponen otros grupos multimedia y con la que creo que podrán cubrir perfectamente la tipología diversa de esta cita electoral del próximo 28 de mayo. Yo estoy seguro de que en la corporación hay una contrastada capacidad humana, técnica y profesional para desarrollar todo este trabajo con absoluta honestidad profesional, y confiamos en que esto, lógicamente, sea así. Yo lo único que le puedo pedir en este sentido es que ponga todos los medios técnicos y también profesionales para poder cubrir este objetivo, de modo que todo ello redunde en la finalidad que tiene la corporación como servicio público y promotor de los principios y los valores democráticos, más, si cabe, ante una cita electoral.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE SI HA HABIDO CONVERSACIONES ENTRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y EL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL (RFEF) EN RELACIÓN CON EL CRITERIO EDITORIAL EN LA CADENA PÚBLICA. (Número de expediente del Senado 683/000430 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000622). Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCs). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, la que figura en el orden del día como número 3, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos acaban de comentar hace un ratito que ha sido retirada.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA CORPORACIÓN RTVE PRIORIZA LA SECCIÓN DE DEPORTES COMO CONTENIDO DE INTERÉS. (Número de expediente del Senado 683/000423 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000610). Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Álvarez i García, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora presidenta. ¿La Corporación Radiotelevisión Española prioriza la sección de deportes como contenido de interés?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Buenos días, señor Álvarez. Intentamos potenciar todas las áreas informativas de la corporación y todas las marcas de igual manera. Es cierto que las retransmisiones y los programas deportivos tienen un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 5

claro y evidente interés social. No solo trasladan la información sobre el desarrollo de las competiciones, tanto en el ámbito nacional como internacional, sino que también fomentan la práctica deportiva y los valores asociados al deporte, como la solidaridad, la disciplina, el trabajo en equipo, la equidad, la inclusión, el respeto al contrario y, por supuesto, la perseverancia y la resiliencia.

Es importante la creación de referentes, señor Álvarez, también en el ámbito del deporte, algo que potenciamos con una información plurideportiva; somos la televisión que más información ofrecemos sobre todos los deportes y particularmente en nuestro canal temático Teledporte. La visibilidad que desde hace unos años venimos dando al deporte femenino va en esa dirección. Un ejemplo es el de Teresa Perales, la gran nadadora paralímpica, la más laureada del deporte español; otro en el fútbol femenino es el caso de Alexia Putellas, que ha motivado que muchísimas niñas de este país quieran jugar al fútbol y se interesen por un deporte que tradicionalmente estaba más ligado al universo masculino. Y aprovecho la ocasión que me brinda su pregunta para poner de manifiesto una situación que hace muy difícil a las televisiones públicas, no solo a Radiotelevisión Española, concurrir a la compra de los eventos deportivos como el Mundial de fútbol femenino, por el que naturalmente nos hemos interesado, cuando son los propios organismos deportivos internacionales, responsables y dueños de estos derechos, los que nos reconducen a operadores intermediarios, lo que nos complica sobremanera el acceso por la exigencia de *compliance* que tenemos como organismo público.

Los contenidos deportivos son históricamente una prioridad para nosotros. El bloque de deportes está presente en todos nuestros telediarios, también en los informativos territoriales y en los distintos diarios hablados de Radio Nacional. Estamos celebrando los 50 años de *Estudio Estadio*, los 70 de *Radiogaceta de los deportes*, *Tablero deportivo*, en Radio 5; tenemos una amplia oferta de programas deportivos desde distintos puntos de vista; y acabamos de estrenar —les invito a todos ustedes a que lo vean— un documental hecho a medias o coproducido con la Fundación Blanca Fernández Ochoa con el título: El viaje. La medalla de la salud mental, sobre la importancia de la salud mental en los deportistas de élite.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, la verdad es que recojo estas buenas palabras porque, justamente, yo quería referirme a la cobertura del deporte femenino. Yo no voy a entrar en polémicas, como hacen otros, con el tema de la sección de deportes de la Televisión Española. Creo que cada uno es profesional y dueño de sus actos y, a partir de aquí, sobre la cobertura del deporte femenino coincidimos con un momento de éxito. Sin duda, hay claros ejemplos con esas asistencias al campo del Barça, lleno hasta la bandera, en partidos de la Champions femenina, al igual que en esa gran final que tuvimos hace muy poco de la Champions femenina de waterpolo, que no es propio asumir porque la jugaron dos equipos catalanes, Sabadell y Mataró, entre muchos otros. Usted ha mencionado a Alexia Putellas y, sin duda, se venden más camisetas de ella que de muchos jugadores de primera división, y eso también nos gusta.

Creemos igualmente que hay que seguir trabajando en la igualdad en el deporte, y eso también pasa, como usted bien ha dicho, por el trabajo de la televisión pública. Aparte está el tema de las audiencias y, evidentemente, los grandes eventos deportivos tienen ese dato positivo de audiencias, pero creo que no nos podemos quedar solo en eso. Si ese es el claro ejemplo de que las audiencias suben a nivel deportivo, hagámoslo más, sobre todo a nivel femenino. El deporte tiene que ser una herramienta de cohesión social, de sensibilización y muestra de ejemplo para los más pequeños y pequeñas, y, evidentemente, el deporte es referencia en la lucha contra la desigualdad, el racismo y la xenofobia, y esos valores hay que fomentarlos también cuando hablamos de deporte en los medios de comunicación. Yo, como gran aficionado al deporte, puedo tener unos gustos concretos, pero lo que debe tener claro todo aficionado o aficionada al deporte es que no tiene que discriminar. A partir de ahí, creo que la televisión pública tiene un papel fundamental, tiene que ser pionera en ese sentido y no solo porque la pagamos todos y todas, sino porque debe ser un tema de obligación y de justicia. Al igual que yo he recogido el sentido de sus palabras, espero que también usted recoja las mías.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 6

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA CORPORACIÓN RTVE HA CONVERTIDO EN COSTUMBRE EL FRACCIONAMIENTO IRREGULAR DEL OBJETO DE SUS CONTRATOS.** (Número de expediente del Senado 683/000428 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000620).

Autor: MIRALLES MARTÍN, ONOFRE (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE:** La siguiente pregunta es del señor Miralles Martín, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **MIRALLES MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

El señor Miralles me pregunta por qué ha convertido la Corporación Radiotelevisión Española en una costumbre el fraccionamiento irregular del objeto de sus contratos. Señor Miralles, el fraccionamiento irregular del objeto de los contratos no es una práctica de gestión económica en la corporación. En febrero y ante esta comisión respondiendo a una pregunta del Partido Popular expliqué que la corporación realizó en 2021 un total de 624 contratos menores, tal como recoge el informe de la Intervención delegada del Estado. De esos 624 contratos, la Intervención recogió una muestra de 60 y, en 4 de ellos, indica que podría —y aquí el condicional me parece un sustantivo— haber fraccionamiento. Aun así, los 4 contratos, señor Miralles, comportan cantidades, como le digo, menores y, en todos los casos, en los 4, se promovió la concurrencia solicitando en nuestro portal de contratación 3 ofertas; estaban vinculados a asuntos sobrevenidos. No hay, por tanto, irregularidad de ningún tipo y, desde luego, no es una costumbre en la corporación.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Miralles, tiene la palabra.

El señor **MIRALLES MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora presidenta, por su contestación. Hablamos del mismo documento de la auditoría pública de la interventora delegada de Radiotelevisión Española. Le recuerdo que el 25 de enero, a la pregunta de este parlamentario sobre si conocía la normativa de contratación y transparencia, su respuesta literal fue: Sí, claro, la corporación conoce ambas normativas *[sic]* y la aplicamos además en todos sus términos *[sic]*. La corporación, además, dispone de un código ético que se impone a todos los empleados, a todos los directivos, a la alta dirección. Todos los empleados deben cumplir —decía usted— las leyes; en todas sus actividades deben observar un comportamiento ético, proactivo, responsable y eficiente *[sic]*. El código ético está publicado en la intranet y en la *web*. Todo esto me lo dijo usted el 25 de enero de 2023. Sin embargo, en febrero tuvimos acceso a esta auditoría y, si no lo he leído mal —y le doy el detalle de las páginas—, en su página 27, la interventora delegada hace alusión a la falta de rigor en el uso del servicio de transporte, a la falta de rigor en la justificación de gastos del personal directivo, ese que usted decía que estaba sujeto a un código ético. En la página 28 se habla de comidas y cenas; el coste por comensal soportado no se corresponde con el principio de austeridad. No sé si fueron en el Ramsés estas comidas. Se habla de desplazamientos pagados indebidamente a dos directivos que se tendrían que reintegrar; para quien no lo entienda: devolver el dinero que se les ha pagado. En la página 29, la interventora delegada hace alusión a 3 contratos menores al mismo proveedor sin las 3 ofertas preceptivas. Se justifica con el COVID y dice la interventora delegada que no tiene justificación. En la página 31 se dice que no constan ofertas ni certificado de conformidad con el objeto del contrato, como tampoco existe comunicación al registro público de contratación. En la página 38, la interventora advierte de contrataciones sin tener en cuenta las líneas estratégicas de producción; de contratación de medios sin el preceptivo informe; de la falta de disponibilidad o idoneidad de medios propios; de contratos sujetos a la aprobación del consejo de administración que no han cumplido ese requisito, así como de otras cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 7

En conclusión, según la interventora delegada —no lo digo yo—, ustedes incumplen la Ley de contratos, la Ley de RTVE y el mandato marco; es decir, el código ético y la legislación de contratación, a la vista de lo indicado por la interventora delegada en el ente RTVE, ustedes los tienen para colgarlos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Usted me ha hablado de contratos menores y he venido a explicárselo, como siempre, con diligencia y con sinceridad. En su réplica me mezcla gastos de viajes, de representación, de producción, una serie de cosas y tal; no tenga la menor duda de que la corporación va a trabajar de acuerdo con lo que señala la Intervención delegada. Como ustedes conocen, la Corporación Radiotelevisión Española es una de las entidades más supervisadas por diversos organismos competentes, y está bien que sea así; trabajamos con dinero público y, pese a ser una sociedad mercantil, somos una empresa pública que debemos rendir cuentas de todo; de hecho, somos la única sociedad mercantil estatal que cuenta con una Intervención delegada que realiza auditorías anuales. Nosotros tenemos la capacidad de alegar respecto de muchas de esas cosas que ella pone. En el año 2022, en cuanto conocimos su opinión, hemos puesto en marcha muchísimas acciones para contrarrestar lo que ella señalaba de falta de control o lo que sea. Se está procediendo a someter a licitación pública contrataciones de importes que son inferiores a los 15000 euros y muchas otras acciones...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora **Sánchez**.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Se las iré contando por escrito, como es habitual entre nosotros.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONTEMPLA LA VUELTA DE LA PUBLICIDAD A LA CADENA PÚBLICA COMO VÍA DE FINANCIACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000429 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000621).**

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Mariscal Zabala, que tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, hace unos días Twitter calificó a Radiotelevisión Española de ser un medio financiado por el Gobierno; una calificación que a ustedes no les pareció correcta, y rápidamente respondieron con un comunicado afirmando que la cadena pública no es un medio financiado por el Gobierno y que es un medio independiente, pero la realidad, aunque no le guste, no es así. El 50% de los ingresos de Radiotelevisión Española responden a una subvención pública procedente directamente de los Presupuestos Generales del Estado o, dicho de otro modo, económicamente hablando se puede decir que ustedes dependen al 50% de los planes del Gobierno de turno. Entendemos que a usted este hecho no le guste; usted estudió periodismo y sabe perfectamente lo que ocurre cuando un medio depende económicamente de alguien, y más cuando ese alguien es un actor político. Siempre se ha considerado al periodismo el cuarto poder, que su función principal es ser una herramienta útil para los ciudadanos para protegerse de los abusos del poder político y de sus mentiras y manipulaciones. Metafóricamente, se ha calificado durante el siglo XXI al periodismo como el perro guardián de la democracia. Sin embargo, en los últimos años, los ciudadanos han empezado a desconfiar cada vez más del periodismo que se hace en los grandes medios de comunicación, y muchos señalan como causa la capacidad que ha tenido el poder político de domar a ese perro guardián a través de la publicidad institucional y de las subvenciones.

¿Y qué ocurre en Televisión Española? Es *vox populi* que hay una conexión directa desde Moncloa a Torrespaña. Algunos, como usted, afirmarán rotundamente que no es así; pero la realidad, como le he dicho antes, es que sus ingresos dependen en gran medida de los presupuestos generales del Gobierno de turno. ¿Y cuál es el riesgo? Si ustedes realmente fuesen independientes y no cediesen a las presiones del Gobierno de turno, podría pasar que ese Gobierno decidiese reducir al máximo el presupuesto que destina a Radiotelevisión Española hasta ahogarles económicamente. Sin embargo, hay alternativa; si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 8

ustedes encontrasen nuevas vías de financiación como la publicidad privada, como sucedía antes de 2009, no dependerían tanto del Gobierno de turno y podrían ganarse así la independencia. Por eso le pregunto qué le parecería que Radiotelevisión Española volviese a financiarse a través de la publicidad de empresas privadas. Es una pregunta que ya le hice a 2 presidentes anteriores, a Rosa María Mateo y a Pérez Tornero; a Rosa María Mateo le pareció buena idea. ¿Y a usted?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Mariscal, ante estas apreciaciones, Twitter lo retiró inmediatamente en cuanto le explicamos cómo funcionamos y de dónde venían las aportaciones sobre que era un medio financiado; es decir, esa leyenda que usted ha hecho. Y luego, no recibimos exclusivamente subvención por parte de los Presupuestos Generales que son del Estado; recibimos también por la utilización del espacio radioeléctrico, como sabe, y antes por los operadores de telecomunicaciones, y a partir de este año por las plataformas OTT.

Y ahora, en contestación a su pregunta, la decisión de la vuelta o no a la publicidad no es competencia de la corporación. Tengo mi opinión, no me corresponde darla. El cambio del sistema de financiación es potestad de ustedes, del Poder Legislativo, bien a través de un proyecto de ley presentado por el Gobierno o bien a través de una proposición de ley que creo que hicieron ustedes; de ambas cosas tenemos, por tanto, ejemplos recientes. Además, existe una Decisión de la Comisión Europea de 20 de julio de 2010, que establece que la financiación de Radiotelevisión Española regulada en la Ley 8/2009 es compatible con el mercado interior del Tratado de Funcionamiento de la Unión, por lo cual previsiblemente para una modificación del sistema de financiación en los términos que usted plantea, la vuelta a la publicidad debería ser avalada previamente a su entrada en vigor por la Comisión Europea.

He echado de menos, antes como profesional y ahora como responsable, que la corporación no haya jugado un papel más activo en la preparación técnica de las normas que nos afectan. Tengo opinión, como le decía, pero resulta irrelevante, ya que no tengo ninguna competencia sobre este asunto que compete a las Cortes Generales, pero cuando me presenté en la Comisión de Nombramientos para que ustedes me honrasen con su apoyo —su grupo, en concreto, no— y ser consejera de la corporación, ya dije que el sistema de financiación no ha funcionado adecuadamente, suelo ser clara; de las 3 patas en las que se fundamenta, 2 de ellas digamos que son inciertas. Bien, pues la ley actual, la Ley General de Comunicación Audiovisual, que entró en vigor este año, también nos genera muchas incertidumbres respecto del presupuesto del que podemos disponer y también respecto de las posibilidades de mensajes comerciales que podemos referenciar, pero no nos corresponde a nosotros modificarlo. Vamos a trabajar para explorar esas posibilidades.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
¿Quiere hacer uso del tiempo que le resta? (*Denegaciones*). Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE REALIZA DE SU RESPONSABILIDAD ANTE EL PARLAMENTO.** (Número de expediente del Senado 683/000419 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000606).

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Carazo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.
Buenos días, señora presidenta interina del consejo de administración. ¿Qué valoración hace sobre su responsabilidad ante el Parlamento?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Carazo, la cuestión realmente interesante es qué valoración hace usted respecto de mi responsabilidad, porque para mí este ejercicio de rendición de cuentas en el que nos vemos mensualmente es absolutamente prioritario. Lo ha sido en todas las responsabilidades que he ejercido, como defensora, como secretaria general y ahora donde estoy, más allá de que sea consecuencia de la obligación del cargo que interinamente ocupo. Dar cuenta de la gestión ante esta comisión mixta es una labor que realicé con sumo gusto y lo intenté hacer diligentemente. Hasta ahora he comparecido en 7 ocasiones, y espero y deseo que sea a satisfacción de todos ustedes, al menos esa ha sido mi intención en cada una de las aproximadamente 150 preguntas que he respondido. Y para dar una idea de la dimensión de nuestra responsabilidad ante ustedes, ante el Parlamento, como dato le comentaré que, desde mi llegada a la Presidencia el 7 de octubre, y hasta el pasado 20 de abril, he atendido un total de 1027 iniciativas parlamentarias, que supone una media de 5 por día natural. Son preguntas que abarcan además un extenso contenido temático: del medio ambiente a la Iglesia, de la igualdad a la tecnología, de lo esotérico a lo material. Además, se interesan con el mismo énfasis por reflexiones abstractas como por aspectos concretos de una actuación singular que recorren desde el grupo social más exclusivo y minoritario a las instancias políticas más relevantes del Estado. Se podría decir parafraseando a un paisano suyo, a don Juan Tenorio: Yo a las cabañas bajé, yo a los palacios subí.

En fin, digamos que he respondido a un variadísimo elenco de preguntas que afectan a la marcha general de la sociedad española, que está en consonancia con la importancia de la actividad de control que ejerce esta comisión de una institución pública tan importante como es Radiotelevisión Española. Estar a la altura de esta comisión, no es la primera vez que lo digo, es una tarea inabarcable para cualquier persona y, por supuesto, para esta modesta interina, si no fuera por el trabajo de toda la plantilla de la casa, tan profesionalizada y con tantos expertos en las diferentes áreas como tiene la empresa a la que estoy orgullosa de pertenecer y a la que he dedicado mi vida profesional. Pues en ese marco y con esas inestimables y nunca suficientemente agradecidas ayudas le respondo, señor Carazo, que la valoración que hago sobre mi responsabilidad ante este Parlamento es moderada y relativamente, dependiendo de las circunstancias, positiva, pero ahora me gustaría conocer cuál es la suya.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Carazo, tiene la palabra

El señor **CARAZO HERMOSO**: Una precisión, mi paisano era Zorrilla, don Juan Tenorio era sevillano. Sabe usted que las preguntas las hacemos nosotros. Entiendo que usted es periodista y las quiera hacer, pero lo que nos interesa hoy es conocer su valoración. Yo le voy a decir algo sobre la valoración que hacemos nosotros. El origen de su responsabilidad, no hay que olvidarlo, se encuentra en una falta de respeto al Parlamento; una falta de respeto del Gobierno del señor Sánchez, que asaltó Radiotelevisión Española, forzó la dimisión del señor Pérez Tornero y la colocó a usted al frente de la Presidencia interina y, además, con un buen sueldo. Es una interinidad que parece desempeñar con más satisfacción de la que demuestra aquí, y yo creo que con menos resignación de la que también parece. Todavía no ha llegado a decir, como dijo su antecesora, la administradora única, que esto es un teatrillo; no ha insultado a ningún portavoz, como ella sí hacía, pero sus respuestas nos recuerdan cada vez más a las suyas porque contesta con evasivas o directamente no contesta, manipula los datos, niega la realidad, aunque luego la realidad se impone. Así lo hizo, por ejemplo, el mes pasado, cuando yo le pregunté por el programa *LateXou* y por las anomalías que se habían producido. Ha agotado su tiempo, pero espero que luego nos pueda dar alguna explicación. El mes pasado nos dijo que no hiciéramos acusaciones sobre anomalías en un programa de Televisión Española, *LateXou*, para no contribuir injustamente al descrédito de la corporación y que, si conocíamos alguna, la pusiéramos en su conocimiento. Lo hicimos en esta comisión una detrás de otra. Usted se comprometió a trasladarnos información. Lo ha hecho y se lo agradezco, pero, mire, quien desacredita a Radiotelevisión Española no es quien pone en conocimiento de usted anomalías, sino quien consiente esas anomalías.

Y supimos después otra más porque se publicó en la prensa nacional que la productora Manzanas Producciones Audiovisuales, que es dueña del 35% de La Fábrica de la Tele, la productora que está implicada en el Caso *Deluxe*, transfirió el pasado 2 de noviembre 600 000 euros a la productora Minuto de Barras, para que esta pudiera presentar solvencia económica y fuera contratada por Televisión Española para la realización del programa *LateXou*. No sé si esto tampoco fue una anomalía y me gustaría que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 10

dijera en sede parlamentaria si usted desconocía este extremo el mes pasado, cuando lo negó y aseguraba que no se estaba produciendo ninguna anomalía. Y si no lo conocía, saber si ahora considera que sí ha habido anomalías, si ha tomado alguna medida, si ha abierto alguna investigación o qué explicación le da a que haya medios de comunicación nacional que sepan más que usted de Televisión Española. ¿Le ocultan información su cadena de mando, sus directivos, o no la conocen directamente? Y no sé qué es peor. ¿Hay alguien interesado en contratar por vía directa o intermedia a La Fábrica de la Tele? ¿Hay alguna presión a este respecto? ¿El Gobierno la ha presionado en este sentido para que contraten con La Fábrica de la Tele?

Señora Sánchez, termino. Creo que debe tomar medidas porque la realidad ignorada prepara su venganza, como decía Ortega y Gasset y como recordaba un expresidente de esta comisión, Mariano Rajoy. Creo que debe tomar medidas porque, si no, la realidad se va a tomar su venganza.

Nada más y muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SUS SIETE MESES DE GESTIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000420 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000607).**

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: La autora de la siguiente pregunta es la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, su interinidad se alarga, ya lo advertíamos nosotros; la suya es una reedición pura y dura de lo que ya vivimos en el nefasto trienio negro protagonizado por su predecesora, Rosa María Mateo, a la que conocía bien. Les fastidia, eso sí, que ahora haya un consejo de administración, que es lo que da la vuelta a la situación, pero tiene la misma vocación de ordeno y mando, de acatamiento ciego al Gobierno y de premio a los amigos. Sánchez y sus socios estuvieron de acuerdo en echar al presidente de la corporación y también en no sustituirlo con la participación del Parlamento. Es mucho mejor tener una disciplinada colega al frente de Radiotelevisión sin límite temporal alguno y que favorezca a las productoras amigas y, al mismo tiempo, sea portavoz del Gobierno.

Yo le pregunto: ¿cuál es su balance de estos siete meses como presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española? *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Montesinos, le digo lo mismo que a su compañero de grupo y portavoz, al señor Carazo; no me corresponde a mí sino a usted hacer la valoración de la gestión, y a mí arrastrar las consecuencias de esta y tomar nota para corregir lo que buenamente pueda. De todas maneras, aprovechándome del marco que ha generado nuestra buena relación y conocimiento en esta comisión, al menos por mi parte, permítame que le diga que este tipo de preguntas autovalorativas no tienen mucho sentido, porque cualquier cosa que yo alegue siempre encontrará su crítica como respuesta. Por ello, debería callar en este momento y dejar que usted cumpla con su responsabilidad parlamentaria de control, lo que inevitablemente incluye la crítica, en fin, que no espero indulgente, pero al menos justa y no acerba.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora presidenta, esta es una sesión de control de la Comisión de Radiotelevisión Española. Por tanto, yo puedo formular la pregunta que considere y usted

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 11

debería responder. Me parece lamentable que me diga que no está en disposición de resumir o decir en tres líneas cómo considera usted su balance de estos siete meses porque, al final, es la misma respuesta que nos daba Rosa María Mateo, solo que usted he de reconocer que lo hace con más elegancia que ella, pues era mucho más abrupta en sus respuestas, pero viene a ser lo mismo. Pues mire, yo no voy a responder, pero sí voy a poner el énfasis en aquello que yo considero. ¿Ha mejorado su nombramiento la estabilidad institucional de Radiotelevisión Española? No. Por tanto, me dará la razón porque, si espera que yo le responda, me ha estado usted dando la razón. Ha acrecentado la inestabilidad institucional interna, ha multiplicado la división en el seno del consejo y ha situado en el limbo la elección parlamentaria de un presidente de Radiotelevisión Española. ¿Ha concitado su nombramiento cohesión interna en Radiotelevisión Española? Evidentemente, no. La división y contestación interna son cada vez mayores. Incluso el proceso de oposición está plagado de críticas, de retrasos y de problemas; y el sindicato Comisiones Obreras llegaba a decir: El cisma provocado por Moncloa para echar a Pérez Tornero se demuestra como un gran fracaso. ¿Ha logrado mejores resultados? Evidentemente, no; los resultados son tenazmente malos. El único éxito en toda la programación, tras cientos de millones de euros gastados, le corresponde al programa *Master Chef*, que viene de una etapa muy anterior, de 2013, que ustedes dirían del Gobierno del Partido Popular. ¿Ha mejorado la gestión en control y eficacia? No, despilfarro y la falta de rentabilidad social del presupuesto de Radiotelevisión es absolutamente clamorosa. El caso de los fondos europeos, cuestión por la que yo le preguntaba en comisiones anteriores, pues es el síntoma más evidente de la incapacidad para dirigir este servicio público. ¿Se ha ganado en objetividad, independencia y neutralidad? No. La manipulación se ha disparado porque ahora la ampara y la dirige el propio Gobierno de Sánchez. ¿Se ha ganado en consenso parlamentario político sobre su papel y su interinidad en Radiotelevisión Española? Evidentemente, no; la interinidad de su cargo no la compartimos de ninguna manera, su continuidad es una anomalía democrática que debe ser corregida. ¿Ha mejorado la reputación social de Radiotelevisión Española sacándola de las polémicas? Evidentemente, no; ha protagonizado ya un montón de escándalos que deterioran el prestigio de Radiotelevisión Española. ¿Se está forjando un futuro prometedor Radiotelevisión Española? No, crece la incertidumbre sobre el futuro y la razón de ser de Radiotelevisión Española. Y no le puedo... *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Montesinos, siempre intento responder con sinceridad a lo que se me pregunta y le diré que de estos siete meses estoy satisfecha de unas pocas cosas, no de todas. No coincido con usted en su valoración, pero, en primer lugar, el equipo ha logrado desatascar unas oposiciones que la casa necesitaba. Estamos cerca de cerrar el proceso para cubrir las 1082 plazas, solo falta por firmar 8 de ellas que, como siempre digo, van a contribuir a transformar la plantilla, a rejuvenecerla y dar nuevos perfiles. En segundo término, recuperar —aunque usted no lo vea así— y aumentar la confianza del público. El trabajo exhaustivo de las áreas de contenidos ha revertido la tendencia decreciente de las audiencias. La 1 tiene un 9,6 de media, es el mejor dato desde la temporada 2019-2020. Ayer registramos en el día un 10,2%. Nuestros informativos, con un 11,5, están a un punto de ser segunda opción y se mantienen siempre por encima de los datos de la cadena. En unos días presentamos el último estudio de imagen, que pone de relieve que aumenta el número de personas que dicen que La 1 es el canal que ha experimentado más mejoras, y su valoración global aumenta después de años de estancamiento. En tercer lugar, estamos poniendo al día la gestión de la casa, con la aprobación de decenas de expedientes que son absolutamente necesarios para que funcione. Y, por último, mencionar la resistencia en soportar un cargo de esta dimensión y que, sinceramente, no ambicionaba. Acepté la elección de mis compañeros del consejo de administración, que fueron los que me votaron por una mayoría para estar aquí, en una casa en la que llevo treinta y nueve años, insisto, por responsabilidad. Y echo de menos desde el primer momento y añoro que ustedes, los parlamentarios de distintos grupos, no se hayan puesto de acuerdo para colocar en la vacante que hay y en mi posición a una persona sin tacha.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 12

- **PREGUNTA SOBRE PREGUNTA SOBRE EL APOYO EFECTIVO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL ESPAÑOLA.** (Número de expediente del Senado 681/002199 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000626).
Autor: SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL DE LOS (GPP).

El señor **PRESIDENTE:** La siguiente pregunta es la que figura en el orden del día con el número 11, a petición del grupo proponente. Su autor es el señor De los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ:** Muchísimas gracias, presidente.

Yo le voy a contestar: la gestión al frente de la casa es eminentemente mejorable. Como usted nos pedía que le diéramos el resultado; insisto, es muy mejorable. Y respecto a sus responsabilidades, nadie la ha obligado, porque como ahora lo plantea como ese peso que sostiene que le hace pasar momentos complicados, sencillamente dé un paso a un lado y deje que al frente de la radiotelevisión pública haya alguien que se lo crea. Pero como la gestión no solamente es muy mejorable, sino que ha sido pésima en este ámbito, insisto, qué opina sobre el apoyo que Radiotelevisión Española da a la producción audiovisual nacional. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor De los Santos, considero que el apoyo que venimos dando no es nuevo y es indispensable para el sector y para su reforzamiento. En 2022 aportamos financiación a 79 largometrajes; proyectos muy diversos en su temática y en los que se ha buscado la descentralización de la producción apostando por productoras locales, fomentando el rodaje en versión original y atendiendo a objetivos de igualdad. Debo destacar que el sábado pasado el cine participado por Radiotelevisión Española se alzó con 7 premios Platino. En la última edición de los Goya las películas participadas por nosotros sumaron un total de 80 nominaciones, un récord del cine participado por Radiotelevisión, y 16 de ellas lograron una estatuilla, un goya. De las 20 películas españolas más taquilleras del año pasado, 2022, 9 han tenido financiación de Radiotelevisión Española; varias de ellas han competido en festivales internacionales, en Cannes, en Venecia, en Toronto y San Sebastián. Y quiero destacar el hito conseguido por *Alcarràs*, que se llevó el oso de oro en Berlín.

Señor De los Santos, respecto al apoyo efectivo, quiero dar a conocer que somos, a distancia del resto de los operadores, la televisión en abierto que más cine español emite, un 85%. Y en ficción, en *TV movies* y series de ficción, a finales de año se aprobaron 10 proyectos; se han forjado vínculos con las televisiones autonómicas, estamos coproduciendo con TV3, con ETB y con À Punt; favoreciendo la descentralización, promoviendo y potenciando rodajes en zonas periféricas, saliendo de Madrid y Barcelona y apostando por productoras locales. Hemos atendido a objetivos de igualdad, con rodajes paritarios en todos los puestos técnicos y artísticos de la producción y en los personajes. Hacemos *Democracia* y *Flores de hierro*, que van a estar íntegramente dirigidas en todo su equipo de producción por mujeres. Además, hemos financiado y estamos emitiendo series de ficción española como *La promesa*, *4 Estrellas*, *La caza*, *Los pacientes del doctor García*. Asimismo, estamos trabajando en una decena de proyectos que ha aprobado el consejo de administración.

Como sabe, la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual, aparte de aportación a largometrajes y *TV movies*, no señala la obligación de aportar a la animación y a los documentales. Hemos aportado 2 800 000 euros a documentales y 4,5 millones a las producciones de animación.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez.
Señor De los Santos, tiene la palabra.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Señora Sánchez, pero no todo en lo que a producción audiovisual se refiere es el cine, también son los programas de entretenimiento y que, desde que el señor Sánchez llegó a la Moncloa, se externalizan en la mayoría de los casos. Usted misma hace poco decía que cuando es la gente de la casa la que se encarga de esos programas, se reduce un 35% el gasto que requieren y, aun así, siguen encargando a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 13

productoras nacionales, pero con intereses más que creados fuera de nuestro país, proyectos, por ejemplo, como el fallido que dirigía doña Julia Otero. ¿Es posible que un proyecto con una audiencia tan baja y con un coste tan alto aguantara 13 emisiones? Hay series de ficción con protagonistas extraordinarios que, sin embargo, no han pasado del tercer episodio porque ustedes consideraban que no estaban al nivel de la audiencia. Bien, ¿sabe que con 500 000 euros que han gastado en cada uno de esos programas, con una media de 3 programas se estarían produciendo películas en español, que son imprescindibles? Sí, sí, créame, una película española se puede producir a partir de un millón de euros y necesita de Radiotelevisión Española para que se convierta en un elemento permanentemente pedido por el público. Ya que su audiencia es tan baja, por mucho que usted saque pecho aquí, qué mejor manera de hacerlo que obviando los conceptos de estándar y premium que a mí, créame, me parecen terribles cuando se habla de cultura y de cultura en español. Insisto, viniendo de una audiencia tan depauperada, por qué usted no apuesta en las franjas de horario mayoritario por cine, que *a priori* no tiene por qué ser para ese gran público. Es la obligación de una televisión pública dar sostén a los proyectos que generan cultura, y créame que este grupo no le pediremos en ese sentido que la audiencia sea mejor, como sí se lo pedimos con esos proyectos que están externalizando. Espero que con las nuevas 1082 plazas sean responsables y vuelvan a hacer interna la producción audiovisual en Radiotelevisión Española. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE GARANTIZA LA NEUTRALIDAD INFORMATIVA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/002197 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000624).**
Autor: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a la pregunta que figura como la novena en el orden del día, formulada por la señora Salanueva, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Sánchez. Queremos saber cómo garantiza la neutralidad informativa de Radiotelevisión Española, pero, sobre todo, cómo la va a garantizar en el futuro. El Grupo Popular ha preguntado en muchas ocasiones sobre cuestiones de pluralidad y proporcionalidad en Radiotelevisión, sobre los tiempos y también sobre el sesgo informativo. Usted nos ha dicho que saca mucho al Gobierno porque tiene que responder a todas las críticas de la oposición, pero sorprendentemente eso nos lo ha dicho por escrito; sorprendentemente sacan al Gobierno, pero no sacan las críticas de la oposición.

Mire, señora Sánchez, avanza la precampaña y también nuestra preocupación por la manipulación, el favoritismo de Radiotelevisión Española hacia el Gobierno y hacia sus socios. Le cuento algún antecedente. Cuando preguntamos por qué no sacan en Radiotelevisión Española los asuntos más espinosos del Gobierno, usted nos ha respondido que los sacan, pero, a nuestro juicio, los sacan en horas clandestinas, en Radio Nacional en programas clandestinos o en horas intempestivas como las de 24h. Hemos visto cómo Radiotelevisión Española ha ido arrastrando los pies para contar el número de delincuentes sexuales que han salido de la cárcel o que han visto rebajadas sus condenas como consecuencia de la Ley del solo sí es sí. Y por los datos tan apabullantes no les ha quedado más remedio que rendirse a la evidencia, dejar de proteger al Gobierno y contar por lo menos alguna cosa. Hemos visto cómo todos los medios se han hecho eco de las novedades del Caso Mediador, del Tito Berni, por ejemplo, contando los 13 sobres de dinero que aparecieron en la casa del exdiputado socialista, y, sin embargo, en Radiotelevisión Española eso no es noticia. Ahora bien, cualquier cuestión de casos de hace más de diez o quince años sale con todo lujo de detalles.

Le voy a poner un ejemplo que me ocurrió a mí. Hemos visto cómo el pasado 16 de abril, el señor Feijóo estaba en Navarra —y en Navarra en realidad pasan muchas cosas, pero ya le aseguro que los domingos, salvo en lo deportivo, no ocurren demasiadas cosas—, pero el lunes no se dedicó un solo segundo, cero segundos, a cubrir la información de la visita del señor Feijóo a Navarra. Nos preocupa el momento electoral. Por eso creemos que es necesaria y oportuna nuestra pregunta y más a la vista de cómo la Junta Electoral Central acaba de dictar sendas resoluciones cuestionando a la portavoz del Gobierno y al presidente de Cataluña por vulnerar su deber de neutralidad. Radiotelevisión Española,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 14

señora Sánchez, no debe contagiarse, aunque sabemos que el sanchismo y sus socios utilizarán cualquier medio para hacer electoralismo y Radiotelevisión Española no va a ser la excepción. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Salanueva, los profesionales de la información de la casa trabajan y trabajamos desde la veracidad de los hechos, el respeto a la pluralidad de opiniones y la neutralidad; principios que conjugamos cada vez que ejercemos el irrenunciable derecho a difundir libremente información recogido en el artículo 20 de la Constitución. Muchos expertos en comunicación defienden que la neutralidad, igual que la objetividad, no existe en el periodismo, como tampoco existe en sociedad; en la medida en que se selecciona un contenido frente a otro, ya se está incorporando un elemento subjetivo cada vez que las personas ejercemos el derecho a la libre elección. De hecho, ha hecho fortuna ese aserto de que lo que no sale en la televisión no existe, y este aserto, desde luego desde un análisis escrupuloso, produce la primera quiebra de una aséptica neutralidad. Por ello lo que hay que defender, y es así lo que nosotros hacemos, es que la selección y la manera de jerarquizar las noticias se rija por criterios periodísticos de interés público.

Estamos, como usted dice, a las puertas de una campaña electoral. Como saben, desde el mismo día de la convocatoria de elecciones; nosotros, como medio público, nos regimos por la Ley del Régimen Electoral General y estamos sometidos además a las juntas electorales, que son los vigilantes, entre otras cosas, de que esa neutralidad política se cumpla. Probablemente seamos el medio de comunicación que está más sometido —lo decía antes— al control en todos los ámbitos y particularmente en este campo de la pluralidad, proporcionalidad y neutralidad en la información política. Esta comisión parlamentaria hace un seguimiento minucioso, en este caso como en otros asuntos, del trabajo de la corporación a través de sus preguntas tanto orales como escritas. La neutralidad a la que me refiero y a la que se refiere usted también queda garantizada y supervisada desde el consejo de administración, los consejos de informativos y la defensa de la audiencia. Servir una información que cumpla, según el escrutinio de los interesados, todas las exigencias de neutralidad política es una preocupación constante, se lo aseguro, de todos los órganos y los profesionales de la casa. Sin embargo, deseo añadir que a veces los periodistas no podemos ni debemos ni queremos ser neutrales. Debemos mostrar tolerancia cero respecto de asuntos que degradan la dignidad de las personas; nuestro compromiso es, por encima de todo, con los valores constitucionales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE VA A TOMAR ALGUNA DECISIÓN PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS QUE RECIBE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 681/002198 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000625).

Autor: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Silván Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, ¿va a tomar alguna decisión para mejorar la gestión de los fondos europeos que recibe Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Silván, se están gestionando correctamente los fondos europeos. Somos muy conscientes de la importancia y el valor que tiene este dinero aportado por Europa y conocido como fondos Next Generation

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 15

y también de la responsabilidad que tenemos. Nuestra exigencia es máxima para garantizar los objetivos que marca la Unión Europea y cumplimos con el compromiso de transparencia y eficiencia que se nos exige. La corporación ha recibido, como sabe —ya lo he dicho en alguna ocasión—, 120 millones de euros que van a contribuir a mejorar el sector audiovisual y el futuro del servicio público de la casa. Hemos puesto 4 proyectos en marcha. El proyecto Haz es para el desarrollo de un *hub* de formación audiovisual a nivel internacional al que se han destinado 76 millones de euros. Vamos a llegar a 40 000 estudiantes en tres años, gracias a 100 cursos formativos para toda la industria audiovisual. Nos han dado 20 millones de euros para la plataforma RTVE Play, con el objetivo de convertirse en una referencia de contenidos de audio y video gratuita y universal para toda la población. Está también el proyecto Generación D para la concienciación y sensibilización respecto de las competencias digitales de la ciudadanía, al que hemos destinado 23 millones de euros. Y, por último, el proyecto Iveres de I+D para el desarrollo de una herramienta de inteligencia artificial que verifique los contenidos, algo esencial en este momento de bulos y noticias falsas. Por lo tanto, creo que se está gestionando muy correctamente todo el dinero que hemos recibido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Silván, tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, el mes pasado trasladamos ya nuestra preocupación por una iniciativa de programación de Radiotelevisión Española financiada con fondos europeos, la llamada *Brigada Tech*; paradigma de la frivolidad, de la ligereza y de la falta de eficacia de Radiotelevisión Española a la hora de gestionar no solo la actividad ordinaria presupuestaria de la corporación, sino también un programa de televisión que financia la Unión Europea con más de 4 millones de euros. Los fondos europeos que recibe Radiotelevisión Española tienen una finalidad muy positiva que podemos englobar en la llamada alfabetización digital, pero cuando a la escasa pericia de Radiotelevisión Española para elaborar ofertas audiovisuales atractivas se une la injerencia absoluta del Gobierno en el quién, el cómo y el cuándo se debe producir y emitir ese contenido, el resultado es desastroso. La conclusión es demoledora. Un ejemplo, *Brigada Tech* es un programa que no ve nadie; un dato, 17 de marzo de este año 2023, estreno del programa: 372 000 espectadores. 15 de abril de 2023, no ha pasado ni un mes desde su estreno: 92 000 espectadores. Usted puede calificar este escenario como quiera; nosotros lo calificamos de bochornoso.

Mire, señora Sánchez, ¿sabe lo que están haciendo? Por un lado, derrochar el dinero de todos los españoles sin ninguna consecuencia y, lo que es más grave, dilapidar el dinero de los fondos europeos, que nos retrata como Administración y como país. Estamos, señora presidenta, ante un caso de muy grave incompetencia y nulo cumplimiento de los objetivos de los fondos europeos; un caso que requiere una investigación interna muy profunda antes de que se extienda la desgracia y la incompetencia al resto de actividades de Radiotelevisión Española financiadas con fondos europeos.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Silván, lamento no coincidir con usted. Creo que todos los proyectos se están realizando con absoluta transparencia, control y con mucha pulcritud. Se reportan periódicamente al consejo de administración, se mantienen reuniones de seguimiento con cada una de las secretarías de Estado para rendir cuentas y con los ministerios implicados. Se hacen informes de seguimiento de los hitos conseguidos, los plazos de cumplimiento y de la ejecución presupuestaria. En relación con este último punto, los datos analizados demuestran que en ninguno de los proyectos ha habido desviación económica alguna. En resumen, señoría, el análisis de los indicadores que sirven para evaluar la gestión de estos fondos pone de relieve que cumplimos de forma sobresaliente en forma, tiempo, calidad y eficiencia económica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 16

- **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE HA VALORADO LA OPORTUNIDAD DE CESAR AL RESPONSABLE DE CONTENIDOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000421 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000608).
Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP), DIPUTADO.

La siguiente pregunta es del señor Cabezón Casas, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias.

Presidenta, antes de nada, me gustaría incidir en una pregunta que le ha hecho mi compañero y portavoz, Eduardo Carazo, y en por qué no contesta a las preguntas concretas que él ha hecho sobre el programa *LateXou*. Creo que es importante que usted dé explicaciones sobre dicho programa y las preguntas que mi compañero le ha realizado.

Centrándome en mi pregunta, no hay que insistir mucho en algo que todos saben y que el funcionamiento ordinario del sector audiovisual empresarial demuestra constantemente. Ningún responsable de Contenidos de ninguna cadena del mundo, con el balance y la hoja de servicios que acumula en esta etapa el director de Contenidos de Televisión Española, duraría quince minutos. ¿Ha valorado usted la oportunidad de cesar al responsable de Contenidos de Televisión Española? (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*):

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Cabezón, una puntualización: los contenidos de la corporación que ofrecemos corresponden a tres áreas diferentes. Todas ellas están contribuyendo a un creciente interés del público por nuestras ofertas, y es una circunstancia que personalmente valoro muy positivamente.

Se lo decía a algún compañero suyo. En la temporada actual La 1 tiene un 9,6 de cuota de pantalla. Es el mejor dato desde la temporada 2019-2020. Nuestros informativos están en el 11,5, a un punto de ser la segunda opción. Además, siempre han estado por encima del dato de la cadena. La 2 está en torno al 3%, lo que hacía un año y medio que no conseguía. En cuanto a las redes y RTVE Play, tenemos un seguimiento creciente y muy notable, más allá de que los datos del último EGM también digan que aumenta el seguimiento de los públicos en Radio Nacional. Por lo tanto, aunque siempre hay un margen de mejora —cómo no va a ser así—, los resultados que estamos teniendo no sugieren una reprobación, sino yo diría que más bien lo contrario, señor Cabezón.

Y permítame que le haga una aclaración, que seguro que usted ya conoce, y una confesión, que espero que no. La primera es que la condición de interinidad, que con carácter general ha sido interpretada por el consejo de administración y también por algunos miembros de su grupo parlamentario, la han visto como una barrera limitante para hacer cambios estructurales en la empresa. Y la confesión: en algún momento creí imprescindible para la buena marcha de la casa hacer un cambio en el equipo de alta dirección, no precisamente en Contenidos, que desde mi punto de vista era y es perentorio. Al plantearlo a los miembros del consejo de administración tuve la certeza de que no contaba con la aquiescencia, ni tan siquiera para su mera propuesta, para llevarlo adelante. Y se me dejó claro asimismo que la circunstancia de la interinidad me condenaba a gestionar una empresa con más de 1100 millones de euros de presupuesto con el equipo ya existente, cosa que ha sucedido en los siete meses que llevo en el cargo, a excepción de la vacante que quedó en la dirección de gabinete. En fin, las mejoras en el seguimiento de nuestros contenidos no se concentran en intervalos de tiempo, sino que todas están siendo generalizadas. Y, como sabe, estamos hablando de una mejora muy importante en apenas unos meses, cuando, como todos conocemos, las tendencias en televisión requieren de mucho tiempo para revertirse y consolidarse.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Cabezón Casas, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 17

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias.

Veo que se le ha acabado el tiempo, y una vez más no contesta a lo que le preguntaba mi compañero sobre el programa.

Sabemos que acertar es difícil, que no hay varitas mágicas. Estamos de acuerdo, pero fallar siempre no es de recibo, señora presidenta interina, y menos cuando el dinero es de todos los ciudadanos. Entre acertar con dificultad y no hacerlo nunca hay un margen notable de insolvencia. Sabemos que la competencia es brutal, que el consumo es caprichoso y que las condiciones son a veces imprevistas. En eso también estamos de acuerdo, pero insistir en los errores, en el empecinamiento, en lo que no funciona, así como el errático planteamiento de la programación, solo pueden responder a dos cuestiones: a la incapacidad o, en su caso, a la irresponsabilidad. Señora Sánchez, esta realidad no puede tener premio; hay que asumir con entereza y determinación la crisis y variar el timón, y me llama la atención su conformismo en la respuesta. En definitiva, se programa a precio de oro, con pólvora del rey, y el responsable se desentiende nuevamente de los resultados. Hecha una, a por la siguiente. Y siguen ustedes con una verdadera y asombrosa voracidad.

Presidenta interina, tiene usted una fijación casi obsesiva por cesar a los directivos del anterior presidente de la corporación, que son los que, al parecer, no le bailan a usted el agua. Podría concentrarse en una tarea tan importante como la de los contenidos para evitar a la sociedad y darle un mensaje alentador, la búsqueda del éxito y la intolerancia ante el fracaso continuo. No le pedimos que cese a nadie concreto; en realidad es usted la que debería asumir en primera persona todo el desaguado. Usted y la Dirección de Contenidos de Televisión Española son un tándem inseparable. Sorprende que los responsables de un fiasco tras otro no tomen la decisión de echarse a un lado, pero lo que sí le pedimos es que evite el espectáculo que está dando la programación de Televisión Española. Haga algo para corregir este desastre, tómese más en serio el origen de los recursos con los que cuente, sacúdase al Gobierno, al menos en esta parcela, que también requiere controlar y digerir, y finalmente... *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE EL GOBIERNO ESTÁ SATISFECHO CON SU GESTIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000422 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000609).**

Autor: LORITE LORITE, ANDRÉS (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta interina, las mentiras de Sánchez tienen un canal de propaganda pagado por todos los españoles, pagado con dinero público y dirigido por usted. Mire, la manipulación y el control absoluto del Gobierno sobre Radiotelevisión Española ha vuelto, y es que usted es algo así como la continuación de Rosa María Mateo. Es una versión actualizada de la administradora única. Ha pasado usted de presentar telepasiión española a generar telepresión a cualquier hora. ¿No le abochorna, señora Sánchez, haberse convertido en una mera propagandista de Sánchez? Usted está atacando la libertad de información, y lo hace con absoluta disciplina al Gobierno y arrodillándose ante los intereses políticos y electorales de este Ejecutivo, sin respetar la veracidad ni la neutralidad ni la pluralidad ni el rigor informativo. Y además de todo ello, privilegiando a empresas productoras amigas del Gobierno. En definitiva, como le decía anteriormente, representa usted la continuación de la etapa negra de Rosa María Mateo; el mismo estilo, la misma excepcionalidad y la misma presión y control del Gobierno en la actividad, los contenidos, los programas, y ahora también sobre las decisiones del consejo de administración.

El Gobierno necesitaba un aparato de propaganda y *marketing*, y con usted lo tiene. Hizo renunciar al presidente de la corporación, le nombró a usted a dedo, puentegó al Parlamento, retorció las formas y modificó incluso los estatutos del ente público. Usted, en vez de servir al interés general, lo que hace es servir día tras día los intereses oscuros de este Gobierno socialista y yolandista. Mire, no me cabe la más mínima duda de que el Gobierno estará absolutamente contento y satisfecho con su interinidad. De hecho, no tiene la más mínima intención, como pasaba en la época Mateo, de relevarle a usted. Pero ¿de verdad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 18

usted cree que eso es ético? ¿Usted cree que, a cuenta de esos motivos espurios para la positiva valoración que el Gobierno tiene sobre usted, eso es sano, correcto y democrático?

Nada más. Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor Lorite, por su pregunta, que era si el Gobierno está satisfecho con mi gestión, creo recordar. Le aseguro que no lo sé, no tengo ni idea. Tendría usted que preguntárselo a quien ostente la representación del Gobierno, que se puede imaginar que no soy yo.

Espero que se valore mi gestión al frente de Radiotelevisión, no solo por el Gobierno, sino básicamente por ustedes y sin duda también por los demás grupos —no en vano nuestra televisión es la televisión de todos, la de la sociedad española—. Y que se valore que se haga con justicia y con ecuanimidad, atendiendo a los hechos, que se reconozcan los aciertos y, por supuesto, se critiquen con firmeza todos los errores y, en la medida de lo posible, se generen procesos dialécticos constructivos que redunden en la mejora del servicio que prestamos. Creo que los órganos de gestión de cualquier institución pública están sometidos a los clásicos *checks and balances*, como dicen los anglosajones. En mi caso me debo, o así debería ser, al consejo de administración y, sobre todo, a esta comisión de control, donde se realiza el ejercicio de rendición de cuentas sin el cual la corporación sería un verso suelto, incompatible con la legalidad.

La radiotelevisión pública, que, en efecto, está pagada con el dinero de los contribuyentes de una u otra manera, es motivo constante de comentarios, ya sean críticas o alabanzas —hay más de lo uno que de lo otro, como sabe—, no solo desde el estamento político, sino también ahora desde las redes sociales. Siempre existen hechos, errores o situaciones que suscitan controversias públicas sobre la gestión del medio. Estas críticas son legítimas y las aceptamos, al igual que queremos que acepten y reconozcan que somos un medio de comunicación público, pero no gubernamental. Por lo tanto, somos un medio independiente. Le aseguro que en el frontis del trabajo diario que se realiza desde la dirección hasta el último profesional de la casa solo figuran los ciudadanos como destinatarios de él. No nos interesa a quién favorece o a quién perjudica, porque nuestra piedra de toque es un compromiso radical con la independencia y con el trabajo bien hecho en términos netamente profesionales. Las únicas indicaciones a las que atiende la radiotelevisión pública son a aquellas que se derivan de la función pública que tenemos encomendada por ley y por la que recibimos una compensación económica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE SE HAN TOMADO EN EL ÁMBITO DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA FACILITAR EL ACCESO EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ENTRE OTRAS, DEL FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD. (Número de expediente del Senado 681/002204 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000617).**
Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la pregunta que figura en el orden del día como la número 20, cuya autora es la señora Godoy Tena, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GODOY TENA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora Sánchez. En 2022, concretamente en febrero, esta comisión aprobó una proposición no de ley, a propuesta del Grupo Socialista, relativa al acceso de la mujer a los cargos directivos y de responsabilidad de Radiotelevisión Española.

El II Plan para la igualdad entre mujeres y hombres en la corporación, 2022-2026, entró en vigor en septiembre de 2022, tiene rango de convenio colectivo y, por lo tanto, es de obligado cumplimiento. En él se establecen acciones positivas para corregir las desigualdades detectadas y el seguimiento y la evaluación anual, con indicadores para medir el proceso y el impacto de las acciones. En la memoria anual de 2022 del Observatorio para la igualdad de Radiotelevisión Española, dando cumplimiento también a uno de los puntos de la PNL que aprobamos en su momento, entre los elementos de diagnóstico podemos ver que en la promoción interna la antigüedad tiene mayor peso que la formación, algo que repercute negativamente en las mujeres porque cuentan con mayor nivel de formación. La auditoría

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 19

salarial también refleja que la brecha media de retribuciones totales de 2021 es del 6,3%, y si miramos la parte del complemento vemos que las mujeres cobran un 12,4% menos que los hombres. También se constata la menor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad. Las direcciones continúan ocupadas mayoritariamente por hombres —el 71,6—, aunque debemos destacar que ha habido un incremento de casi 4 puntos desde que presentamos la proposición no de ley en este aspecto de representación femenina. La conciliación, las excedencias para el cuidado de hijos e hijas y la atención familiar, está más solicitada por las mujeres: el 81,7%. Uno de los avances que se propone en esa memoria es la exigencia de diseñar y plantear acciones positivas ante situaciones de desigualdad. Y hablando del campo de la conciliación y la corresponsabilidad, la Corporación Radiotelevisión Española cuenta con la Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Ante estos datos que se reflejan en el informe anual de 2022 del Observatorio para la igualdad de Radiotelevisión Española, y sabiendo del compromiso firme de su dirección por alcanzar la imprescindible paridad dentro de la corporación, ¿nos podría explicar qué medidas concretas se han tomado desde entonces para facilitar el acceso en igualdad de condiciones, entre otras, del fomento de la corresponsabilidad?

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Sí, señora Godoy. Es verdad que existe un compromiso real y efectivo por la corresponsabilidad entre hombres y mujeres que se articula a través de las mejoras laborales que se han introducido en el III Convenio colectivo y también con el II Plan de igualdad, al que usted ha aludido, con medidas incluidas en la Guía de conciliación y el Catálogo de ayudas.

En el III Convenio se ha incrementado en una semana el tiempo para el cuidado del lactante, que pasa de cuatro a cinco en el caso de disfrutarlo acumuladamente. Se contempla la reducción voluntaria del tiempo de comida de una hora a veinte minutos, y lo pueden ejercer de la misma manera padres y madres. Por primera vez en convenio se regula el derecho a la desconexión digital del trabajo o la reducción de jornada para aquellas personas que por razones de guarda legal tengan a su cuidado directo a algún menor de 16 años, y esto es igual para trabajadores y trabajadoras. Y se flexibiliza en una hora el horario de entrada y salida para quienes tengan a su cargo a hijos menores de 14 años —antes el límite era de 12 años—. Estas son algunas de las mejoras incluidas para buscar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. El II Plan de igualdad recoge como compromiso fomentar y sensibilizar a la plantilla en materia de corresponsabilidad laboral e incluye, como en la Guía de conciliación, una serie de actuaciones, entre las que se encuentra realizar acciones y promover medidas que sensibilicen a toda la plantilla sobre la corresponsabilidad de la vida personal y familiar con la laboral. Se impulsa el uso de las nuevas tecnologías de la información, cada vez se realizan más reuniones por videoconferencia para los cursos, las reuniones y la formación, y también una formación obligatoria en igualdad para toda la plantilla, sean hombres o mujeres. Por último, me gustaría mencionar el Catálogo de ayudas, que tiene como objetivo informar a la plantilla de las distintas ayudas sociales y asistenciales que están establecidas con cargo al Fondo de acción social, entre las que se encuentran las educativas para hijos con necesidades especiales o con discapacidades físicas o psíquicas y también con altas capacidades, con actividades recreativas y vacacionales, el servicio de asistencia domiciliaria para aquellos padres que no tienen con quién dejar a los menores, centros de día, o estancias en residencias de la tercera edad en los casos de pérdida total o parcial de la autonomía física o intelectual que requiera el apoyo y asistencia para el desarrollo de la actividad cotidiana. Son medidas a las que se suscriben tanto hombres como mujeres.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE SI SE ESTÁN PONIENDO EN PRÁCTICA ENTORNOS NUEVOS EN LAS ÁREAS INFORMATIVAS DE TELEVISIÓN, RADIO, WEB Y REDES SOCIALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000424 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000611).
Autor: CASARES HONTAÑÓN, PEDRO (GS). DIPUTADO.

La siguiente pregunta es del señor Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 20

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, presidenta, y muchas gracias por el trabajo al frente de la corporación en tiempos que no son sencillos.

Señora presidenta, vivimos permanentemente conectados a la red a través de nuestros dispositivos móviles. La forma de comunicarnos, pero también de informarnos, ha cambiado sustancialmente en las últimas dos décadas y lo ha hecho, además, de forma progresiva. Vivimos en una sociedad digital e hiperconectada en la que la utilización de las redes sociales lo ha cambiado casi todo. Hoy apenas nadie estudia un mapa para desplazarse por una carretera ni reserva un hotel a través de una llamada telefónica, y son muy pocos los que compran un billete de avión en una agencia de viajes. Y ese proceso también se está produciendo con los canales tradicionales de información. Hoy nuestra sociedad se informa cada vez más a través de entornos digitales y de muchas de las redes sociales, como Instagram, Twitter, Facebook o incluso Tik Tok, canales que se usan a diario por millones de personas en España y en los que la información debe estar de forma dinámica, ágil, atractiva y adaptada a los formatos a los que prestan atención los usuarios de dichas redes sociales. Esta tendencia es más evidente entre los jóvenes, a los que la información ya no llega en su gran mayoría a través de los canales tradicionales. Si hace unos años era una tradición prácticamente en todos los hogares españoles encender la televisión a la hora de la comida, o antes la radio a las horas de la comida y la cena, para informarse de la actualidad, hoy los propios índices y encuestas sociales marcan una tendencia a la baja a la hora de informarse a través de esos canales. Es evidente que son muchos los hogares que se siguen informando, pero lo están haciendo, señora presidenta, a través de otras fuentes de información y, sobre todo, de otros dispositivos, como los móviles. Ante esta realidad, nos gustaría saber qué está poniendo en marcha RTVE en esos entornos nuevos en sus áreas informativas, tanto en televisión, radio y web, como en redes sociales.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Casares, efectivamente, estos son los entornos nuevos donde se mueve actualmente la ciudadanía, particularmente desde los menores hasta los 50 años de edad, y públicos digamos masculinos. Es donde se están moviendo todos. Desde el pasado mes de marzo, con el centro territorial de Extremadura culminamos un proceso de transformación de todos los centros territoriales. Fue un largo proceso y se ha dotado a todos de nuevos decorados, pero, sobre todo, de nuevos equipos ligeros de transmisión de imágenes. Se está completando el paso a la alta definición y —lo más importante— se están digitalizando todos los fondos documentales. También el canal 24 Horas ha renovado por completo su imagen y dispone de una pantalla continua con cuatro módulos.

Pero en esta obligación que tenemos de resultar útil a la ciudadanía estamos presentes, como Corporación Radiotelevisión pública, en todas las plataformas, en todas las webs, en todas las redes sociales. Estamos también con nuestra web particular, RTVE Noticias, y con la plataforma universal y gratuita RTVE Play, que están facilitando el consumo de contenidos. El canal Youtube de RTVE Noticias siguen sumando audiencia entre los que ya no acuden, como usted ha dicho, a medios de comunicación tradicionales. En menos de tres años ha conseguido más de 1000 millones de visualizaciones, de las que 636 millones corresponden al año 2022. Desde hace prácticamente un mes, desde la plataforma RTVE Play podemos acceder a toda la oferta de contenidos destacados: series, películas, programas de entretenimiento, documentales y toda la actualidad de Radiotelevisión a través de Chromecast, de Google, el dispositivo que permite conectar la televisión a internet. En redes sociales hemos potenciado exponencialmente nuestra presencia en Twitter y Facebook, y además estamos consiguiendo una alta presencia en Instagram y en TikTok, la red que en este momento más está creciendo —hace seis meses conseguíamos más de 102 millones de impactos, hemos crecido un cien por cien— impulsada por las noticias —debo decirlo— de la muerte de la reina Isabel II. Tenemos *podcasts* y una fórmula híbrida llamada *videopodcasts*, que atrae mucho al público joven.

No dispongo de más tiempo, lo siento. Pero por escrito le puedo dar más información.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere hacer uso del tiempo que le resta? *(Denegaciones)*.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 21

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) NO EXIGE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA EN PERIODISMO PARA LOS PUESTOS DE PERIODISTAS CONVOCADOS MEDIANTE OPOSICIÓN POR LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000425 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000612).**

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Guinart Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

Las organizaciones profesionales del periodismo de la comunicación, así como colegios profesionales, han recibido con sorpresa y no sin cierto estupor la noticia de que en la convocatoria de oposiciones de Radiotelevisión Española no se requiere titulación específica en esta profesión para poder acceder a los puestos ofrecidos. En concreto, tanto la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, FAPE, como la Asociación de la Prensa de Madrid, APM, han impugnado ya las bases de la convocatoria. Los colegios profesionales también se han mostrado contrariados. El Col legi de Periodistes de Catalunya ha puesto de manifiesto que las tareas descritas en las bases para la convocatoria de 354 plazas están estrictamente atribuidas a profesionales de los ámbitos de la información y de la comunicación, por lo que pide su modificación para exigir titulación específica. Las citadas bases solo recogen como exigencia ostentar una titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación, es decir, cualquier título universitario, a pesar de que se requiere un año —solo un año— de experiencia en puesto análogo. La impugnación de FAPE y APM a las bases se basa en que solo una titulación específica en periodismo o comunicación acredita para la capacidad del ejercicio de esta profesión y que además es una exigencia que garantiza un buen servicio a la ciudadanía. Cabe recordar que, lejos de tratarse de una titulación universitaria de reciente creación, estos estudios superiores se remontan ya al año 1970. Por otra parte, el artículo 27 del III Convenio colectivo de Radiotelevisión Española establece entre los requisitos generales para el acceso a la corporación el de poseer la titulación específica para el desempeño de cada ocupación tipo y profesión. Y el Tribunal Supremo ha reconocido que esta es una profesión cuya formación se sustenta en los estudios de periodismo. No se trata, pues, de una cuestión corporativa y ni siquiera de evitar el intrusismo en una profesión a la que exigimos mucho, pero que en demasiadas ocasiones ha sido denostada e infravalorada, que también. Lo más preocupante es que la falta de exigencia de estudios específicos implica a su vez la falta de garantía de calidad y credibilidad de la información ofrecida por esos medios públicos. Los estudios de periodismo garantizan una buena praxis y conocimientos de ética periodística, redacción y análisis crítica, como ha señalado el Col legi de Periodistes de Catalunya.

Por todo ello, le preguntamos, señora Sánchez, sobre los motivos por los que RTVE no exige una titulación universitaria específica en sus oposiciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señora Aguilar, gracias por su pregunta.

En la corporación somos conocedores del profundo debate que desde hace décadas existe en el seno de la profesión periodística —solo en España, debo decirlo— en cuanto a las vías de acceso que permiten ejercer esta labor en los medios de comunicación. Al margen de mi posición personal o de la posición personal que cada uno de nosotros pueda tener, Radiotelevisión Española ha sostenido y ha regulado las bases específicas de las distintas ocupaciones tipo que se han convocado a lo largo de estos últimos meses de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, exigiendo una titulación específica solo cuando el ejercicio de una actividad profesional concreta figura como vinculada a una especialidad o posgrado habilitante. Este no es el caso de la ocupación tipo informador.

Soy periodista, señora Guinart —lo soy de oficio fundamentalmente y lo soy también por titulación—, y tengo el máximo respeto por estas instituciones y por las organizaciones profesionales de periodistas. Conozco estos recursos. Ayer mismo tuve ocasión de responder por escrito a mis compañeros —Miguel Ángel, Juan— representantes de estos colegios profesionales. Pero en este momento me corresponde

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 22

actuar como presidenta interina de la Corporación Radiotelevisión Española conforme a la legalidad, y tanto en el caso de los profesionales del periodismo como en todas las demás ocupaciones tipo que hemos convocado esta corporación se va a atener a la regulación que exista en materia de requisitos exigibles y a las titulaciones habilitantes vigentes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PREVISTA LA ELABORACIÓN DE ALGUNA INFORMACIÓN O REPORTAJE ACERCA DEL CABLE INGLÉS DE ALMERÍA, APROVECHANDO SU RECIENTE REHABILITACIÓN. (Número de expediente del Senado 681/002200 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000613). Autor: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Sánchez. Permítame la oportunidad que se me brinda con esta pregunta de hacer patria, de hacer algo de patria chica y hablar de mi tierra y reivindicar la recuperación del Cable Inglés, de Almería, para los almerienses, los visitantes y los turistas.

El Cable Inglés es una joya del patrimonio industrial almeriense de principios del siglo XX que ha sido recuperado y rehabilitado gracias a la inversión del Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez. Además, lo ha sido de manera integral gracias al 1,5% cultural —ya es el 2%— y gracias a la partida presupuestaria perteneciente a Puertos del Estado. Y también gracias a otro Gobierno socialista en su momento, el de la Junta de Andalucía de 1998, fue declarado bien de interés cultural, por lo que de esta manera se pudo conservar y evitar su destrucción y demolición. Demolerlo era lo que el PP quería y pretendía. Ya lo hicieron con otros elementos del patrimonio industrial de la ciudad, y este no iba a ser menos. Solo hay que dar un breve repaso a la hemeroteca para comprobar lo que le estoy comentando. Llegaron a llamarlo amasijo de hierros que tapaba las vistas al mar. Hoy, en un intento de revisionismo histórico propio de la derecha y del Partido Popular, pretenden sacar rédito electoral en un alarde de desvergüenza política. Ni lo querían ni lo quieren ni una sola de las administraciones donde gobiernan. Ni la Junta de Andalucía, del señor Moreno Bonilla, ni la Diputación ni el Ayuntamiento de Almería han presupuestado un solo euro para su recuperación. Eso sí; el día de la inauguración había más cargos del Partido Popular para la foto que en un congreso de la Fundación FAES, con Moreno Bonilla, por supuesto, a la cabeza.

Hoy el Cable Inglés es una realidad con miles de visitantes y un elemento clave para el turismo de Almería gracias a la apuesta decidida, como le digo, del Gobierno de Pedro Sánchez y de los muchos socialistas que a lo largo de la historia apostaron por él: Pepe Irao, Carmen Calvo, Nono Amate o María del Carmen Ortiz, entre otros.

Esperamos que los almerienses tomen nota, pero, sobre todo, que disfruten, como ya lo están haciendo, de este enclave único, que ya está significando un antes y un después para la ciudad de Almería, a pesar de la falta de rumbo y de planificación del Partido Popular, al frente del Ayuntamiento de Almería. Por todo ello, formulamos la pregunta que obra en su poder.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Martínez, se interesa usted por saber si en la televisión pública vamos a dar cuenta de esta obra de ingeniería industrial que desde hace unos meses funciona y permite tener una maravillosa vista de la ciudad por la que usted es senador y representa, y que se llama el Cable Inglés. Pues sí, el magacín de mediodía *Ahora o nunca*, dedicado sobre todo a la sostenibilidad y a poner en valor todas las joyas medioambientales de España, tiene previsto realizar un amplio reportaje a finales del mes de mayo sobre este monumento en una sección dentro del programa en la que los ciudadanos y las ciudadanas de diferentes territorios hablan sobre la evolución de sus edificios, monumentos y construcciones. Como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 23

sabe, este programa divulgativo lo presenta Mónica López y muestra, como le digo, la riqueza que tiene España y además anima al público —son los ciudadanos los que lo cuentan— a valorarla, explicarla, disfrutarla y también conservarla. Sabemos, como usted nos ha relatado muy bien, que el Cable Inglés es una de las rehabilitaciones emblemáticas de la arquitectura industrial y que es muy importante para la ciudad de Almería. La obra ha permitido, en efecto, convertir ese antiguo cargadero de mineral de hierro de El Alquife, conocido popularmente como el Cable Inglés —veo que ustedes lo siguen llamando así—, en un maravilloso paseo de medio kilómetro que permite, por un lado, ver el mar, y por otro, tener una vista de Almería. Hay cosas similares en la ciudad de Chicago. En fin, se han hecho estas obras en otros países, en otras ciudades, y han sido verdaderamente muy valoradas por los ciudadanos y por todos aquellos que hemos visitado esas ciudades. Espero que suceda lo mismo con El Alquife, con el Cable Inglés. De hecho, creo que ya hay reservas y una lista de espera para recorrerlo. Pero sepa que los informativos de Televisión Española en Andalucía dieron cuenta de la inauguración el pasado 3 de abril, cubriendo la noticia y hablando de esta importante transformación. Y todos los informativos de Radio Nacional de España que están muy pegados al terreno con información local y regional se han hecho cargo de esta actuación emblemática.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PREVISTO PROGRAMAR O EMITIR ALGÚN TRABAJO SOBRE FRANCISCO NIEVA CON MOTIVO DEL AÑO DE SU CENTENARIO EN 2024. (Número de expediente del Senado 681/002201 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000614).**

Autor: MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (GPS).

La pregunta decae por ausencia de su autor.

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE ALGÚN PROYECTO PARA FOMENTAR EL TALENTO Y LA CREATIVIDAD DENTRO DE SU PLANTILLA. (Número de expediente del Senado 681/002202 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000615).**

Autor: VILLACAMPA ARILLA, RUBÉN MARCOS (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la pregunta que figura en el orden del día como número 18, cuyo autor es el señor Villacampa Arilla, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **VILLACAMPA ARILLA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Sánchez. Desde hace muchísimo tiempo, y más últimamente, los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española han demandado que aumentase la producción propia y, con ello, y dentro de una buena política de recursos humanos y de programas de incentivos, se contase con las y los magníficos profesionales que tiene la corporación, y más cuando en dicha corporación está el Instituto Radiotelevisión Española, centro de reconocido prestigio en materia de formación de profesionales del ámbito de la comunicación, tanto internos como externos. Por otra parte, en la actualidad es cuando más se aprecia que el mundo de consumo de contenido audiovisual es cada vez más complejo y exigente, lo que nos obliga, si queremos tener una radiotelevisión pública de vanguardia, a estar a la vanguardia también profesionalmente. Además de lo técnico, también deberemos tener presente el fomento de la parte creativa de atracción de talento, lo que dará como resultado que, a través de formatos más novedosos, se consigan cuotas más elevadas de audiencia.

Usted sabe que año tras año muchas voces se manifiestan sobre lo que se echa de menos: que entre las políticas de la corporación se realice algún tipo de fomento del talento y la creatividad dentro de su plantilla, por lo que le pregunto qué opina usted sobre esta afirmación y qué nos puede decir sobre lo que se hace actualmente y se hará en el futuro en Radiotelevisión Española para el fomento del talento y la creatividad.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Villacampa, trabajamos en varios proyectos de fomento del talento, algunos de los cuales están en marcha desde hace tiempo y otros estamos empezando a materializar para próximas fechas. Como ha dicho, gran parte del programa formativo del instituto tiene el foco puesto en el desarrollo de la creatividad y las habilidades personales que tienen un impacto directo en el impulso del talento. Se han dado cursos que van desde la creación de contenidos digitales hasta la publicación y contenidos para redes sociales, Arte Digital y también la producción virtual audiovisual.

Dentro del Plan de formación de este año, 2020-2023, en los próximos meses habrá cursos, por mencionar tan solo algunos, de *podcasting* o infografía. Desde 2018 disponemos del programa Innova, que, gestionado por el centro de innovación, que está integrado en la dirección de Innovación y Digital, tiene como objetivo promover, identificar y reconocer la innovación, el talento y la creatividad de las personas que forman la plantilla. Actualmente forman parte de esta comunidad de innovación interna 4648 personas, que representan casi un 70 % de la plantilla y han aportado y compartido en la plataforma, que es común a toda la corporación de la comunidad Innova, más de 1300 ideas dentro de la propia casa. A su vez, existe, como sabe, el Lab RTVE, conjuntamente con las direcciones de Innovación y Digital y el Instituto de Radiotelevisión, que potencia y estimula el talento de la plantilla. Últimamente han hecho un contenido transmedia vinculado al programa *En Portada*, que fue muy seguido por el público joven a través de redes.

Hay otros dos proyectos de los que quiero hablar y que van en busca del desarrollo del talento y liderazgo de las mujeres en los niveles de alta dirección, dirección y en los cargos intermedios, y también de aquellas personas que, ejerciendo el periodismo, la información, están motivadas para ponerse delante de una cámara y realizar lo que nosotros llamamos hacer pantalla. Este proyecto se llama objetivo pantalla, y se están presentando todos los compañeros y compañeras. Es como hacer una cantera de comunicaciones y de líderes de opinión. Así que, como ve, hay proyectos y seguirá habiéndolos. Disponemos de mucho talento dentro y somos conscientes de la importancia que tiene cuidarlo y potenciarlo. En la app el Día de la mujer se hizo un proyecto maravilloso: metías tu año de nacimiento y veías la cantidad de publicidad, portadas de revista, mensajes y películas que existían. De alguna manera era ver cómo todos aquellos mensajes habían ayudado a construir un imaginario común para toda la sociedad española. Es otro de los proyectos vinculado al talento interno que tenemos en la casa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

¿Quiere hacer uso del tiempo que le resta? (*Denegaciones*).

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREVISTOS PROYECTOS CON CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA ATRAER A JÓVENES Y ADOLESCENTES A SU PROGRAMACIÓN.** (Número de expediente del Senado 681/002203 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000616).

Autor: CASANOVA BARAGAÑO, GUADALUPE MARÍA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Casanova Baragaño, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **CASANOVA BARAGAÑO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Sánchez. En el verano del año pasado, en un informe de Ofcom se decía que los jóvenes ahora ven casi siete veces menos televisión abierta que las personas mayores de 65 años. El informe aportó el dato de que los jóvenes de 16 a 24 años pasan solo cincuenta y tres minutos del día viendo televisión, una disminución de dos tercios en los últimos diez años. Sobre este asunto parece que todo el mundo está de acuerdo; es una realidad que a esas edades cada vez se ve menos la televisión tradicional. Por ello, estaría interesada en saber si Radiotelevisión Española tiene previstos proyectos con contenidos específicos para atraer a jóvenes y adolescentes a su programación y, si es así, cómo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorita.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Casanova, es verdad: los jóvenes no ven los contenidos audiovisuales delante de la tele, pero sí en otros dispositivos. Así que nosotros tenemos un enorme interés, como el resto —se lo puede imaginar—, por captar a este público joven. Es un reto difícil, porque, como usted pone de manifiesto, cada vez consumen menos en lineal y más en digital. Llevamos mucho tiempo trabajando en ello, desarrollando una programación específica destinada a atraer a las audiencias jóvenes y adolescentes a través de un canal específico, Playz, que busca atraer a la generación Z y que está integrado en nuestra oferta de la plataforma RTVE Play. Yo particularmente estoy muy comprometida con el impulso de este canal, que digamos que ha estado desatendido en el último año y medio. Por eso hemos puesto en marcha distintas acciones, como ampliar el programa emblemático del canal, un debate que se llama *Gen Playz*. Es una versión XL que se emite dos veces por semana, a las 22 horas, en RTVE Play en directo y también en terceras plataformas con nuevos colaboradores, con *videopodcasts*, que es una forma híbrida —lo intentaba contar antes— entre vídeo y audio, y también *podcasts*. Hemos retomado la afición juvenil, abandonada en un año y medio, desde el parón que se produjo. Y hemos ampliado la apuesta por los contenidos juveniles musicales y urbanos con una nueva temporada del programa musical *Mixtape*, y muchos otros más.

La salud mental nos preocupa y la hemos convertido en un eje de la producción de contenido para el canal Playz. Se está produciendo el programa *La cámara de Gesell*, donde la psicóloga María Esclápez repasa con rostros relevantes y anónimos su experiencia a la hora de superar traumas y enfermedades mentales. También se está trabajando en un proyecto transmedia, y documental sobre la lacra del suicidio juvenil entre jóvenes y adolescentes. Lo tenemos puesto como una preocupación esencial. En breve vamos a emitir en la plataforma RTVE Play, y posteriormente también en La 2, un programa titulado *¿Quieres ser de mayor?* Está dirigido a adolescentes y jóvenes, y tiene un contenido divulgativo y entretenido en el que se proponen módulos interesantes y oportunidades profesionales dentro de la formación profesional. Y en Radio Nacional hay miles de contenidos, que le trasladaré por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
¿Quiere hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO ALGUNA CAMPAÑA PARA COMBATIR EL RACISMO EN EL DEPORTE, EN SU CONDICIÓN DE SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente del Senado 683/000426 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000618).**

Autor: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Soto Burillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

El discurso del odio, desgraciadamente, se ha convertido en una seria amenaza en pleno siglo XXI para nuestra convivencia democrática en paz, y vemos con seria preocupación el avance de fuerzas políticas que basan su estrategia y su discurso en el odio, en la criminalización de personas extranjeras. Este discurso del odio, desgraciadamente, también se traduce en manifestaciones racistas, xenófobas y de todo tipo de intolerancia en diferentes ámbitos de nuestra sociedad. Lamentablemente, también observamos que se produce en el ámbito deportivo. Vemos cómo en eventos deportivos profesionales y también en las zonas aledañas de los estadios, incluidas las redes sociales, se manifiesta el discurso del odio contra deportistas, como hemos visto reciente y desgraciadamente, por poner un ejemplo, contra el jugador del Real Madrid Vinicius. Esto no solo se produce en el ámbito del fútbol, sino que también lo hemos podido observar en otras modalidades deportivas, como el baloncesto, incluido el deporte base. Pero el deporte tiene que ser todo lo contrario, tiene que ser un espacio amable para el encuentro y, sobre todo, para el respeto a la diversidad; y en esa tarea de lucha contra el odio, contra el racismo, contra el discurso xenófobo, todos tenemos que sumar esfuerzos para erradicar el racismo en todos los ámbitos de nuestra sociedad, en el ámbito político y también en el del deporte. En esa suma de esfuerzos cada uno de nosotros tiene una responsabilidad, y lo hemos visto recientemente, cuando hemos aprobado en el Parlamento una Ley del deporte que lucha contra todo tipo de intolerancia en él. Pero entendemos que los medios de comunicación, por su influencia y repercusión, tienen un papel fundamental, y creemos que la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 26

corporación pública Radiotelevisión Española, en su prestación de servicio público, en su función de servicio público, es esencial para erradicar, no solo el discurso del odio, sino todo tipo de conductas intolerantes en nuestra sociedad. Por eso le preguntamos qué medidas o acciones tiene pensado llevar a cabo Radiotelevisión Española para erradicar el racismo, en este caso en el ámbito del deporte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Soto, el racismo es un asunto que se aborda continuamente en la radio y la televisión y desgraciadamente casi siempre viene asociado a la noticia que lo desencadena: algún tipo de insulto o de acto vejatorio contra algún deportista básicamente. En todas nuestras ventanas, en los espacios de contenido deportivo, como *Estudio Estadio*, *Radiogaceta* o *Tablero Deportivo*, en nuestra página web, y en las redes sociales hacemos una denuncia enérgica y recogemos todas las reacciones que se producen en contra de los episodios de racismo en el deporte. Valga como ejemplo que jugadores —usted los cita— como Iñaki Williams, del Athletic Club de Bilbao, o Vinicius Junior, del Real Madrid, sufren insultos racistas en los estadios. Con la difusión de estas agresiones nosotros intentamos en todas las informaciones hacer pedagogía para que se tome conciencia de la gravedad de estas actitudes y no se vuelvan a producir. Ojalá seamos capaces entre todos de erradicarlas. Por hablar de hechos recientes, en el pasado *Telediario* del 1 de febrero, incluido el matinal, se han dado un total de 17 noticias, llamando la atención sobre casos de racismo en el deporte, que han ocupado un total de diez minutos de información.

En los últimos meses, en Radio Nacional, ante esta escalada de insultos racistas, contra Vinicius fundamentalmente, se han hecho varias columnas —se podrían llamar así— de Manu Martínez en la portada de *Tablero Deportivo*, y también de su compañero de *Radiogaceta*, José María Rubí. Además, se ha llevado esta información a otros espacios, como a *Las mañanas*, con Íñigo Alfonso, avisando del peligro que tiene esta escalada de violencia no solo en el ámbito deportivo, sino como un modelo de relación social entre las personas. De momento, y le soy sincera, no hay ninguna campaña en marcha contra el racismo en el deporte. Hemos hecho campañas contra la xenofobia y el racismo protagonizadas por el cantante Marwán y nuestra periodista Ebbaba Hameida, de origen, como sabe, palestino. Ahí se realza el valor de la diversidad, más allá del origen, la creencia o la cultura de cada uno. Estamos preparando una campaña contra el *bullying* y en contra del suicidio infantil y juvenil, y también recomendando la importancia de la lectura, aprovechando el Día de las Letras. Pero, Señor Soto, tomo nota de su sugerencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE PIENSA LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) FAVORECER EL EJERCICIO PERIODÍSTICO NEUTRAL Y RESPONSABLE CON LOS HECHOS. (Número de expediente del Senado 683/000427 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000619).**

Autor: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Sánchez. Los socialistas siempre hemos pensado que Radiotelevisión Española, entre sus cometidos como medio de comunicación público, tiene que hacer una labor de fortalecimiento en la conexión que debe existir entre los ciudadanos y las distintas instituciones. Lamentablemente, en la actualidad muchos, entre ellos, hasta alguna formación política, fomentan y trabajan en todo lo contrario. Es un asunto que nos preocupa, porque, aunque esta pregunta se la hemos planteado ya a alguno de sus antecesores en el cargo, por desgracia seguimos viviendo actualmente tiempos de mucha desinformación e intoxicación y con fuentes contaminadas por intereses de todo tipo. Somos conscientes de que tanto la dirección de Radiotelevisión Española como sus magníficos profesionales llevan a cabo su labor para que Radiotelevisión Española sea hoy un ejemplo de medio de comunicación independiente y neutral. Pero

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

25 de abril de 2023

Pág. 27

mes tras mes escuchamos en esta misma comisión cómo las señorías de la derecha ponen en cuestión a la corporación, y además lo hacen en un claro ejercicio de irresponsabilidad ya que no aportan de ninguna manera alguna propuesta constructiva, sino simplemente crítica, e incluso en algún caso entrando en lo personal. Ya lo hicieron con Rosa María Mateo y creo que la intención es hacerlo ahora con usted. Hay hasta quien presenta una PNL en el Congreso de los Diputados, como es el caso de Vox, en la que piden una intervención clara que vulnera nuestra Constitución, intentando coartar la libertad de expresión. Y es que nuestra Constitución, aunque a algunos les pese, deja muy claro que la libertad de expresión no puede restringirse. Y todo lo hacen porque al final no se están haciendo las cosas como a ellos les gustaría. A ellos les gustaría volver a la etapa oscura y negra que protagonizó, cuando gobernaba el Partido Popular, Radiotelevisión Española y como hacen en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan actualmente, como es el caso de Telemadrid o la televisión galega. Vamos, campeones del mundo de la manipulación, y además con un discurso apocalíptico en el que todo va mal. Pero yo también le quiero transmitir algo desde mi grupo parlamentario: podemos estar tranquilos; cada vez que anuncian un apocalipsis los datos se dan la vuelta y empiezan a ser positivos. Así que por eso le planteo cómo se piensa fortalecer Radiotelevisión Española para evitar esto.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Raya, he adelantado algo en la respuesta que le he dado a la señora Salanueva respecto de lo que significa la neutralidad en la información en televisión. Periodismo, neutralidad, responsabilidad, grandes palabras todas ellas, ¿verdad? A eso es a lo que nos enfrentamos los responsables de información y los trabajadores y trabajadoras a la hora de dar cada día una información que debe ser veraz, plural, para dar voz a todos los actores de la noticia, equilibrada, respetuosa con las minorías, contextualizando los hechos para que la audiencia tenga todas las claves de cada acontecimiento. Y, además, estando presentes —somos la televisión con más corresponsales— allí donde se produce la noticia, en zonas de paz o de conflicto, para ser testigos directos y contarlo a la ciudadanía. Y creo que lo estamos haciendo bien; por ejemplo, en la cobertura de la guerra de Ucrania, donde hemos sido galardonados con distintos premios, en el fallecimiento de la reina de Inglaterra o en el del papa Benedicto. Nuestros corresponsales son una referencia informativa. El año pasado aportaron casi doscientas setenta horas de información.

En febrero emitimos, junto a otras televisiones públicas, una investigación sobre el robo de niños ucranianos por los rusos. Esta noticia ha originado nada menos el hecho de que el Tribunal Penal Internacional emita una orden de arresto contra Putin, orden que, más allá de lo simbólico, no decae en ningún momento de la historia. Esta investigación ha sido liderada por una veterana periodista de Radiotelevisión Española, Pilar Requena, que preside la Red de Periodismo de Investigación. Creo que podemos hablar claramente de periodismo serio y responsable. En 1913, Joseph Pulitzer, para garantizar a sus lectores que podían confiar en el periódico de su propiedad, el *New York World*, creó la oficina de veracidad y el juego limpio. Bien, ante estos valores, cambiados de orden, por los que usted me pregunta hoy, la respuesta no puede ser otra que en el ejercicio del periodismo atenderse a los hechos es básico, es la piedra angular de nuestro oficio, ya que ofrece la seguridad que solo surge del principio de veracidad, que es la parte más esencial del trabajo. Y practicar el juego limpio no es otra cosa que ser neutral, es la aplicación del principio de justicia, que es dar a cada uno lo que corresponde. Y en este sentido tenemos una unidad de verificación de datos que cada día actúa para que nuestras informaciones se ajusten a la verdad de los hechos.

Por otro lado, antes he dicho que Ebbaba es palestina, y es saharauí. Perdonen, pero esa distinción me parece importante.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Agradezco a todos los miembros de la comisión el desarrollo de la sesión y a la presidenta interina de Radiotelevisión Española, una vez más, su comparecencia.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las doce horas y veintitrés minutos.